



# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 801 DEL AÑO 2012

30 JUL. 2012)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y SE ACTUALIZA EL MAPA DE RIESGOS EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C."**

## LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 20 numeral 1º del Acuerdo 348 de 2008 y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 269 de la Carta Política, en armonía con el artículo 209 ib., establece que las entidades públicas, están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que dispone la ley;

Que la Ley 87 del 29 de noviembre de 1.993. "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*", contempla en su artículo 2, literal f, como uno de los objetivos del sistema de control interno: "*definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos*".

Que la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 "*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*", en su artículo 28, referente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las instituciones públicas, dispuso la aplicación de instrumentos de gerencia, con el fin de fortalecer el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones del Estado;

Que mediante la Resolución interna 602 de 2005, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno 1000: 2005 en el Concejo de Bogotá.

Que el literal g) del Capítulo 4 de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, establece la obligación de identificar y diseñar, con la participación de todos los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas, los puntos de control sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia o que generan un impacto considerable en la satisfacción de necesidades y expectativas de calidad de los clientes, en las materias y funciones que le competen a cada entidad.

Que el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005 "*Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano*", en su artículo 1º



*" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ "*

[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)





# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 801 DEL AÑO 2012

30 JUL. 2012

**“POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y SE ACTUALIZA EL MAPA DE RIESGOS EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.”**

establece la obligación de adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados, conforme el artículo 5 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993.

Que la Resolución 255 del 30 de junio de 2010, expedida por el Concejo de Bogotá, establece la Política y Objetivos de Administración del Riesgo, como una herramienta gerencial para ayudar al logro de los objetivos y metas institucionales y definir medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten.

Que conforme lo anterior, se hace necesario modificar, documentar, aplicar y adoptar la metodología y lineamientos para calcular el riesgo como instrumento técnico necesario para la administración de riesgos en la entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- POLÍTICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO.** Adoptar la siguiente política de administración del riesgo: El Concejo de Bogotá, D.C., comprometido con la identificación y administración adecuada de los riesgos, ha definido e implementado planes de mitigación, acciones preventivas y correctivas que permiten a la Corporación cumplir los procesos que se desarrollan, enfocado en las siguientes directrices:

1. Los riesgos se deben manejar y administrar por proceso.
2. En el manejo de los riesgos deben prevalecer las acciones preventivas antes que las correctivas.
3. En la identificación de los riesgos se debe determinar el impacto económico y social.
4. Para la implementación de una acción o mecanismo de control dirigido a la prevención o reducción de un riesgo, este debe contener la relación costo-beneficio, de tal manera que no sea más dispendioso el mecanismo de control que el costo del impacto del siniestro.



“ UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”

[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)





# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **801** DEL AÑO 2012

30 JUL. 2012

**"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y SE ACTUALIZA EL MAPA DE RIESGOS EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C."**

5. En la fase diagnóstica de la formulación del Plan Estratégico Institucional, se deben identificar los riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales y las acciones que se proyecten estarán orientadas, mitigarlos o prevenirlos.
6. La política se revisará anualmente con el fin de determinar su actualización, modificación y conveniencia de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.** Modificar los lineamientos y la metodología para calcular los niveles de riesgos de los procesos del Concejo de Bogotá, bajo las siguientes etapas:

1. **Etapa Uno.** Contexto Estratégico.
2. **Etapa Dos.** Identificación de Riesgos.
3. **Etapa Tres.** Análisis del Riesgo.
4. **Etapa Cuatro.** Valoración del Riesgo
5. **Etapa Cinco.** Políticas de Administración de Riesgos.
6. **Etapa Seis.** Monitoreo a los Mapas de Riesgos.

**ARTÍCULO TERCERO.- MAPA DE RIESGOS.** Actualizar el mapa de riesgos por proceso en el Concejo de Bogotá, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- ROLES Y RESPONSABILIDADES FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, EN LA CORPORACIÓN.** Los roles y responsabilidades son:

1. Mesa Directiva de la Entidad: Definir y adoptar la Política de Administración del Riesgo.
2. Representante de la Alta Dirección MECI: Formular, orientar y dirigir la implementación y actualización de la administración del riesgo.
3. Cogestor de administración del riesgo: Orientar la formulación y actualización de la administración del riesgo en los procesos de la entidad, de conformidad con las directrices establecidas por el Representante de la Alta Dirección.
4. Responsables de proceso: Actualizar los mapas de riesgos, ejecutar los controles e implementar las acciones dispuestas en los planes de mitigación y de contingencia, cuando aplique éste último.



*" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ "*

[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)





# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

## RESOLUCIÓN No. 801 DEL AÑO 2012

30 JUL. 2012)

**“POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y SE ACTUALIZA EL MAPA DE RIESGOS EN EL CONCEJO DE BOGOTA D.C.”**

- 5. Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la política de administración del riesgo, a la evolución de los riesgos y al cumplimiento de las acciones propuestas, así como, efectuar el cierre de las acciones dispuestas en el plan de mitigación de los riesgos.

**PARÁGRAFO UNICO:** Los responsables de procesos deberán enviar por escrito al Proceso de Control Interno, al Sistema de Gestión de la Calidad y al Cogestor de Administración del Riesgo, un informe que contenga el reporte de la necesidad de actualizar del mapa de riesgos.

**ARTÍCULO QUINTO.- PUBLICACIÓN.** El texto de la política de administración de riesgos, la metodología para la administración y la actualización de los Mapas de Riesgos en el Concejo de Bogotá, D.C., deben estar disponibles en la Red Interna de la Corporación, para su conocimiento y consulta.

**ARTÍCULO SEXTO.- RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN.** Remítase en medio magnético la presente Resolución a la Secretaría General de la Corporación, a fin de que sea publicada en la página web, y al Cogestor de administración del riesgo, para su correspondiente socialización.

**ARTÍCULO SEPTIMO.- VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 255 del 30 de junio de 2010.

**Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.**

Dada en Bogotá, D. C., a los

DARIO FERNANDO LEVEDA PEÑA  
Presidente

MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO  
Segundo Vicepresidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Primer Vicepresidente


Proyecto: Hugo Castiblanco Marin  
Revisó: Hugo Castiblanco Marin



**" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTA "**

[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO										Código: #SEC-PR007-F01
	CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS										Versión: 3
											Fecha: 11/08/2011

No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON

PROCESOS ESTRATEGICOS

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

1	Incumplimiento del programa de manejo de residuos sólidos de la Entidad.	Debido a que el centro almacenamiento temporal de residuos sólidos convencionales y peligrosos no cumple con las especificaciones establecidas en la norma. Esto puede llegar a afectar el recurso suelo y agua debido a las fugas que se pueden presentar en el centro de almacenamiento. Afectación a la salud humana ya que los residuos peligrosos no están debidamente etiquetados.	Cumplimiento	5	5	25		Mejoramiento del control de acopio de residuos reciclables de acuerdo con la normalidad (Decreto 1140 de 2003 y 1715 de 2002), se debe destinar un sitio exclusivo para almacenar temporalmente residuos peligrosos (Decreto 4741 de 2005).	5	5	25		Transferir	La decisión de la ejecución del plan de mitigación no corresponde al proceso sino al los directivos.
2	La no recolección oportuna y adecuada de los residuos sólidos en la Entidad.	Debido a la no adquisición de elementos de recolección de los residuos sólidos convencionales y reciclables (cubetas y carros recolectores) y Por no tener una ruta de recolección ajustada y planeada se podría generar una acumulación de residuos sólidos en los puntos de selección en la fuente generando problemas de olores, proliferación de vectores, roedores y cambios paisajísticos.	Operativo	2	2	4	BAJO	Definir una ruta oportuna para la recolección diaria de los residuos sólidos de la Entidad.  Vincular la ruta de recolección de residuos sólidos en el procedimiento de residuos sólidos de la Entidad.  Realizar una vez al mes el acompañamiento al personal de servicios generales en la ruta de recolección de los residuos de la Entidad.	1	1	1	BAJO	Asistir	Los controles que se tienen permiten mitigar la posibilidad de ocurrencia de este riesgo.





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

Código: MECPRRBY-F01  
Versión: 3  
Fecha: 14/08/2014

No	NOMBRE DEL RIESGO	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION	RAZON
		DESCRIPCION			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			
3	La no entrega oportuna de los certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados por Mantenimiento y sistemas.	Debido a la falta de coordinación entre los procesos de sistemas mantenimiento y gestión ambiental para la ejecución de las actividades y acciones establecidas en los programas de gestión ambiental por lo que se genera el incumplimiento de los parámetros establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Operativo	2	4	8	BAJO	Licenciamiento, órdenes, responsabilidades y firmas a través del Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	2	4	8	BAJO	Compartir	Los controles establecidos para la reducción del riesgo corresponden al Comité PIGIA de la Entidad	
4	Generación de vertimientos de contaminantes al sistema de alcantarillado y al suelo.	Debido al inapropiado manejo y falta de conocimiento de sustancias químicas peligrosas que son manejadas por el personal de mantenimiento, servicios generales, sistemas, contactos analíticos y publicaciones y el no acompañamiento por parte de los procesos de Seguridad y Salud Ocupacional y Gestión Ambiental se puede generar vertimientos de sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado y al suelo de alta toxicidad ocasionando contaminación a fuentes hídricas y al suelo, se puede generar un riesgo de exposición al terreno al no tener conocimiento por parte de los procesos de sistemas.	Operativo	3	4	12	MODERADA	Se deben realizar capacitaciones periódicas cada trimestre al personal de sistemas, servicios generales, analíticos y publicaciones y mantenimiento en el manejo y almacenamiento adecuado de estas sustancias y sus residuos.  Se sensibilizar en la provisión que deben tener con estas sustancias y el peligro ambiental que se generan cuando se genera un derrame al suelo y no lo controlamos	3	4	12	MODERADA	Assumir	El control que se tiene permite mitigar el riesgo	
			Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos PIGIA en los contratos de la Entidad (Abastecimiento, sistemas, analíticos y publicaciones y servicios generales) por parte del Interventor cada vez que se tenga cumplimiento del cumplimiento.	3	4	12	MODERADA		Transferir						



"UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ"



ID	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			VALORACION		ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL	PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL	ADMINISTRACION	RAZON
5	Madeuada manipulación de sustancias peligrosas (Usadas por el personal de servicios generales, sistemas, anales y mantenimiento)	anales y publicaciones mantenimiento y servicios prestados en el sitio de almacenamiento de estas sustancias en cada uno de los procesos mencionados. por parte del personal de servicios generales, sistemas, anales y publicaciones y mantenimiento en el manejo, almacenamiento y disposición final de las sustancias químicas peligrosas. Por parte de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional no tener un cronograma de capacitaciones a ciertos procesos vinculados al tema de manejo seguro de sustancias químicas peligrosas y no disponer frente al manejo de sistemas, servicios generales, anales y publicaciones y mantenimiento, de un sitio apropiado bajo las condiciones de seguridad y de protección ambiental que deben tener el almacenamiento de sustancias peligrosas.	Operativo	4	4	10	4	4	16	ALTA	El control que se debe permitir mitigar el riesgo
							3	6	12	MODERADA	Asistir
											La decisión de los controles hace parte de la función de la Entidad.

**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**

6	firmas de auditoría incompletas o defectivas	Debido a la falta de conocimiento del grupo de auditores, se pueden generar informes de auditorías incompletos o defectivos, lo que puede ocasionar que los procesos no cumplan las acciones necesarias para el mejoramiento del mismo.	Operativo	4	4	16	4	4	16	ALTA	Los controles establecidos permiten minimizar la probabilidad del riesgo
							4	4	16	ALTA	Los controles establecidos permiten minimizar la probabilidad del riesgo
											Los controles establecidos permiten minimizar la probabilidad del riesgo





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código:  
MECI-PR007-F01

Versión: 3

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

Fecha: 11/08/2011

No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
7	No documentación de acciones correctivas y preventivas	Debido a la falta de conocimiento de los funcionarios, no se documentan las acciones correctivas y preventivas necesarias para el buen desempeño de los procesos	Operativa	5	4	20	ALTA	Capacitación en planeamiento de acciones correctivas y preventivas y seguimiento permanente a los procesos	5	4	20		Reducir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo
		Revisión de las acciones correctivas y preventivas durante el proceso de auditorías internas						5	4	20	Reducir		Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo	
<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b>														
8	Falta de continuidad de los lineamientos, directrices y estrategias	Debido a los cambios del equipo directivo MECI, al representante, y sus asesores y a la falta de comunicación entre los procesos, puede afectar la falta de continuidad de los lineamientos, directrices y estrategias, lo que podría afectar pérdida de imagen y credibilidad institucional.	Estratégica	2	4	8	BAJO	Se realizan reuniones para planear cronograma y seguimiento de actividades descritas	3	1	3	BAJO	Asumir	Se cuenta con los elementos de verificación para evitar el riesgo
<b>PROCESOS MISIONALES</b>														
<b>GESTION NORMATIVA</b>														
9	No se grave en sondo el texto del proyecto de Acuerdo aprobado en la sesión	En el momento de elaborar el texto definitivo en primer debate, no existía la grabación del texto para confrontar el texto definitivo del proyecto de acuerdo aprobado, lo que conlleva a impresiones de la aprobado.		1	4	4	BAJO	Se debe solicitar al inicio de la sesión que los equipos de grabación se encuentren funcionando correctamente.	1	4	4	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo



" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ "




SGS  
Cert. No. 2100-036



No	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON	
10	No coincide la potencia radiada en físico con el medio magnético remitido para ser utilizado en la Red.	Debido a que en el momento de radiar la potencia en físico no se alcanza a verificar el medio magnético recibido.	Operativo	1	4	4	BAJO	Recibir la potencia simultáneamente en físico y en medio magnético verificando los dos contenidos.	1	4	4	BAJO	Assumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo	
11	Modificación por la Plenaria al texto aprobado en la Comisión.	Según el Reglamento Interno no se pueden hacer modificaciones de fondo a los textos de los proyectos de acuerdo aprobados en las comisiones.	Operativo	1	4	4	BAJO	Dar estricto cumplimiento al Reglamento Interno para no modificar los textos en Plenaria.	1	4	4	BAJO	Assumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo	
<b>CONTROL POLITICO</b>															
12	Que el correo de la entidad este actualizado, se encuentre desahogado o no corresponda a la entidad citada en la proposición.	Debido a los cambios de funcionarios en la administración los correos no son actualizados oportunamente por las entidades lo que ocasiona que el cuestionario no sea conocido por la entidad y que no se de respuesta oportuna.	Operativo	1	4	4	BAJO	se debe establecer con los funcionarios de enlace de las entidades la actualización de los correos electrónicos en forma continua e inmediata.	1	4	4	BAJO	Assumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo	



No		IDENTIFICACIÓN		CLASIFICACIÓN	ANÁLISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACIÓN			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
		NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACIÓN	RAZÓN
 <b>PROCESO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS</b>															
														Código: MECI-PR007-F01	
														Versión: 3	
														Fecha: 11/08/2011	
13	Los informes de las Comisiones Accidentales de seguimiento no se radican en la Comisión	Se consulta la conformación de una Comisión Accidental de seguimiento, pero no se radica por parte de los concejales los informes de esta comisión accidental de seguimiento.	Operativa	1	4	4	BAJO	Se debe establecer un tiempo de respuesta en el mejoramiento de la comunicación de la conformación de la Comisión Accidental para que radican el informe correspondiente.	1	4	4	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo.	
<b>PROCESOS DE APOYO</b>															
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AUTOLIQUIDACIONES</b>															
14	Errores en la liquidación del Sistema de Seguridad Social	Debido al incumplimiento de término para el reporte de novedades puede generar inconsistencias en la liquidación de aportes ocasionando irregularidad en los pagos o desprotección de funcionarios del Sistema de Seguridad Social.	Operativa	5	5	25		Oficiar a los responsables de novedades y recordar las fechas para el recibimiento de las mismas.	5	5	25		Compartir	Comparte el riesgo puesto que depende que los datos administrativos sean suministrados antes del cierre de la nómina por otras dependencias.	
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - BONOS PENSIONALES</b>															
15	No expedir oportunamente las certificaciones para bonos pensionales.	Debido a las dificultades para obtener la información necesaria y utilizada para expedir las certificaciones puede generar retrasamiento de las certificaciones para bonos pensionales lo que podría ocasionar demoras en las respuestas a los usuarios.	Operativa	4	3	12	MODERADA	Archivos de consulta inmediata en el área.	3	3	9	MODERADA	Asumir	Los controles existentes permiten minimizar el riesgo.	
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CARRERA ADMINISTRATIVA</b>															





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

Código:  
MECI-PR007-F01

Versión: 3

Fecha: 11/08/2011

No	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
16	Que el instrumento de evaluación del desempeño quede mal diligenciado.	Debido a la inadecuada explicación para el diligenciamiento del instrumento de evaluación del desempeño puede ocurrir que el instrumento quede mal diligenciado, podría ocasionar la mala entrega de los asésmos y/o los incentivos a los funcionarios y sería efecto de una investigación disciplinaria.	Operativo	2	3	6	BAJO	1. Semestralmente se realiza una capacitación que coincide con los periodos de la evaluación del desempeño. 2. Recibir de manera oportuna el informe de la evaluación del desempeño a la comisión de personal.	2	3	6	BAJO	Asumir	Los controles establecidos para la evaluación del desempeño y para la retroalimentación del rendimiento de las actividades permite minimizar el riesgo.
17	Que no se genere mejoramiento continuo de los procesos.	Debido a no realizar una retroalimentación oportuna y adecuada de los resultados de la evaluación del desempeño puede ocurrir que no se genere un mejoramiento continuo en los procesos y podría afectar el bajo nivel de las actividades.	Operativo	1	4	4	BAJO	Hacer seguimiento al informe de gestión de las áreas por parte de Control Interno.	1	4	4	BAJO	Asumir	
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CESANTIAS</b>														
18	Liquidación de datos errados en las cesantías	Debido a la información desactualizada en el aplicativo PERNO o errores aritméticos en la liquidación, puede generarse datos errados en la liquidación de cesantías lo que podría ocasionar inexactitud en los pagos.	Operativo	1	4	4	BAJO	1. Verificación de información 2. Revisión matemática manualmente	1	4	4	BAJO	Asumir	Los controles que se tienen permiten minimizar el riesgo.
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD</b>														
19	Registro incorrecto de	No registrar y/o registrar en forma incorrecta los hechos, transacciones y	Operativo	1	3	3	BAJO	Se realizan revisiones periódicas sobre la conciliencia de los saldos que revelan las diferentes cuentas, para determinar su adecuada clasificación contable.	1	3	3	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código:  
MECI-PRDIJ-F01

Versión: 3

Fecha: 11/08/2011

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS


No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
	operaciones contables	operaciones en los comprobantes y libros de contabilidad	Operativo					Se comprueba la causación oportuna, el valor y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad	1	3	3	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo
								Se hace análisis y seguimiento permanente a los saldos de los estados, informes y reportes contables para: 1. Identificar situaciones que requieran implementar políticas de operación, procedimientos, instructivos y/o controles en el Proceso de Gestión Contable. 2. Establecer actividades de verificación, valuación e reclasificación que afectan los saldos en la contabilidad. 3. Establecer hechos que requieran análisis y revelación en las notas a los estados contables.	1	3	3	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo



" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ "



SGS  
GRUPO CERTIFICADO

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.		PROCESO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS										Código: MECI-PR007-F01		
												Versión: 3		
												Fecha: 11/08/2011		
No	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
20	Incoherencia clasificación y registro de las operaciones contables	Los hechos, transacciones y operaciones no se encuentran vinculados y/o no están razonable y uniformemente clasificados, registrados y descritos en los estados, informes y reportes contables, conforme a lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública	Financiera	2	3	6	BAJO	El Representante Legal y el Contador de la entidad preparan y firman la Certificación de los estados contables básicos, en la que se declara que: 1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el periodo contable. 2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. 3. El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública. 4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte	1	3	3	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo
21	Acceso no autorizado a los sistemas de información o infraestructura tecnológica que apoya el Proceso de Gestión Contable	Acceso no autorizado a los sistemas de información e Infraestructura tecnológica que apoya el Proceso de Gestión Contable	Tecnológico	1	5	5	BAJO	Se tiene establecidos procedimientos para la creación, asignación y segregación de funciones y responsabilidades, aprobación de usuarios con perfiles y roles en los sistemas de información que soportan el Proceso de Gestión Contable.	1	5	5	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar la ocurrencia del riesgo

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - HISTORIAS LABORALES





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

Código:  
MECI-PR007-001  
Versión: 3  
Fecha: 13/08/2011

Nº	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO		RAZON	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON		
22	Pérdida, detención o alteración de documentos;	Debido al péssimo control de las Historias Laborales, puede generarse pérdida, detención o alteraciones de los documentos ocasionando pérdida de fiabilidad y veracidad de los mismos.	Operativo	2	5	10	MODERADA	1. Libro de salida 2. Digitalización de la historias laborales 3. Foliación de los documentos	7	5	10	MODERADA	Asumir	Los controles existentes permiten minimizar el riesgo.		
23	Desactualización de las historias laborales	Debido a la demora en la entrega de documentos al área de historias laborales, se puede generar desactualización de las mismas ocasionando incertidumbre y demoras en trámites	Operativo	4	2	8	BAJO	Oficiar a las áreas generadoras de documentos que actualicen la historia laboral	4	2	8	MODERADA	Asumir	El control que se tiene permite minimizar el riesgo.		
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - MANTENIMIENTO</b>																
24	La no prestación o reducida prestación del servicio	Fecido al vencimiento de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo o a la falta de previsiones mínimas en cuanto a especificaciones técnicas y calidad de materiales, se puede generar la no prestación o inadecuada prestación del servicio ocasionando daño y deterioro de la infraestructura o equipos de la Corporación	Operativo	2	4	8	BAJO	Seguimiento en Fondo Cuenta de la Secretaría de Planeación para verificar el estado del proceso de contratación	2	4	8	BAJO	Compartir	Secretaría de Hacienda es la encargada del proceso de contratación		
								Especificar en la solicitud de contratación las condiciones de experiencia para el proveedor y subcontratistas	2	4	8	BAJO	Compartir	Secretaría de Hacienda es la encargada del proceso de contratación		
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - NOMINA</b>																



" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ "





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código:  
MECI-PR007-F01

Versión: 3

Fecha: 11/08/2011

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

No	IDENTIFICACIÓN		CLASIFICACIÓN	ANÁLISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACIÓN			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO		
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACIÓN	RAZÓN	
25	No liquidar oportunamente los salarios.	Debido a fallas en los sistemas de información, cambios en la normatividad, presentaciones de novedades extemporáneas pueden ocurrir errores inesperados en el proceso de liquidación de la Nómina, lo que podría ocasionar incertidumbre generalizada de los servidores, sanciones disciplinarias, incumplimiento del cronograma de pagos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Operativo	2	3	6	BAJO	1. Revisión periódica de expedición de nuevas normas. 2. Expedición de memorando mediante el cual se da a conocer el cronograma para la presentación de novedades. En los meses de julio y diciembre recordatorio a través de correo.	3	3	9	MODERADA	Compartir	Compartir el riesgo puesto que depende que los actos administrativos sean suministrados antes del cierre de la nómina por otras dependencias.	
26	No liquidar conforme a los parámetros y requisitos para cada funcionario.	Debido a no contar con soporte técnico permanente, puede ocasionar que el aplicativo no se pueda actualizar, que no se corrijan los errores de los datos, que no se tenga la nómina a tiempo, que se generen valores errados en las liquidaciones, con lo cual podría generar incertidumbre por parte de los funcionarios y sanciones disciplinarias.	Operativo	5	4	20	ALTA	El convenio interadministrativo no tiene controles	5	4	20		Compartir	La asignación de personal no hace parte del proceso.	
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRESUPUESTO</b>															
27	Diferencias en el PAC mensual	Debido al comportamiento inestable de la nómina se pueden presentar diferencias significativas entre el PAC programado para pagos y el PAC realmente ejecutado	Financiero	3	3	9	MODERADA	Realizar comparativos y manejo de información histórica	3	3	9	MODERADA	Asistir	El control establecido permite minimizar el riesgo	
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRIMAS TÉCNICAS</b>															



No	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
28	Indebido reconocimiento de la prima técnica	Debido a la posible documentación falsa, se puede generar un indebido reconocimiento de la prima técnica y lo que podría ocasionar es que se asigne un presupuesto sin justa causa si le correspondiera o se asigne un porcentaje que no corresponda a la realidad.	Operativo	2	5	10	MODERADO	Tomar una muestra del 15% de los documentos de los funcionarios asesores y profesionales para hacer la verificación de la documentación	3	5	15	ALTA	Compartir	Se comparte directamente con la Mesa Directiva de la Entidad.
<b>CONTROL DISCIPLINARIO</b>														
29	Vencimiento de términos	Debido a no efectuar un seguimiento permanente al trámite del proceso, puede generar el vencimiento de términos en los procesos disciplinarios, incluyendo en causal de extinción de la acción disciplinaria (prescripción) o en irregularidades que afectan el proceso.	Operativo	2	5	10	MODERADA	Se usará con un cuadro en excel para llevar el control de los procesos. Bicolora	2	5	10	MODERADA	Asumir	El control que se lleve permite minimizar la ocurrencia del riesgo.
<b>TALENTO HUMANO</b>														
30	El no identificar las necesidades reales para la capacitación.	Debido a que no exista una planeación previa para definir las actividades de capacitación, puede ocurrir que no se identifiquen las necesidades reales para la capacitación y podría afectar el mejoramiento de las actividades en los procesos.		4	5	20	ALTA				0	BAJO		

**ATENCIÓN AL CIUDADANO**





No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
31	Procedimiento en cabeza de una sola persona, que no recibe inducción del Concejo ni tiene continuidad	Debido a que el procedimiento está en cabeza de una sola persona, no recibe inducción, ni hay empalme y es cambiada frecuentemente, produce pérdida de la memoria histórica del procedimiento.	Estratégico	5	4	20	ALTA	Realizar la inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo al Defensor cuando llega al cargo. Asignar personal de apoyo que no sea rotado permanentemente	5	4	20	ALTA	Transferir	La competencia es de la Dirección Administrativa y la Mesa Directiva
32	Falta de personal y continuidad en el procedimiento conlleva a incumplimiento de Planes de mejoramiento	Debido a que el procedimiento está en cabeza de una sola persona, que no recibe inducción del Concejo y es cambiada frecuentemente, no se da continuidad y no se cumplen el plan de mejoramiento institucional	Operativo	5	4	20	ALTA	Asignar personal de apoyo que permita la continuidad del procedimiento y el cumplimiento de los planes de mejoramiento	5	4	20	ALTA	Transferir	La competencia es de la Dirección Administrativa y la Mesa Directiva
33	Demora en la entrega de expedientes de correspondencia enviada a las entidades	Debido a que los responsables de correspondencia no informan oportunamente la entrega de expedientes al proceso PQRS no es posible tener un control sobre la oportunidad en la entrega de las respuestas al peticionario ocasionando no poder responder con precisión a las autoridades de control	Operativo	1	2	2	BAJO	Comunicación constante con el personal encargado de correspondencia	1	2	2	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permitan minimizar la ocurrencia del riesgo

**ANALES Y RELATORIA - RELATORIA**





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS


Código:  
MECI-PROD-F01  
Versión: 3  
Fecha: 11/08/2011

No	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANÁLISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION	RAZÓN
	ADMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			
34	Falta de iluminación a la red sobre el trámite que cursan los niños en el trámite de revisión y firma	Debido a que relación entre las diferentes dependencias los proyectos de actas para revisión y firma ocasiona que este trámite sea lento y prolongado fuera del plazo en que se requiere el acto	Operativo	1	5	5	BAJO	Lista de ruta para revisión y desarrollo de relación de las actas	1	5	5	BAJO	Assumir	El control establecido es efectivo para minimizar el riesgo
35	Que no quedan publicadas el acta en la red para consulta del ciudadano	Debido al volumen y tamaño de las actas y debido a otras dependencias que después de firmadas no se publican en la red, lo que ocasiona que los ciudadanos no tengan oportunidad en tener el contenido	Operativo	1	5	5	BAJO	Funcionamiento responsable, verificación y actualización	1	5	5	BAJO	Assumir	El control establecido es efectivo para minimizar el riesgo
36	Falta de tiempo de un número grande solicitudes de transacción de estas establecidas	Debido a que sean solicitudes por diferentes dependencias un número alto de solicitudes a la transacción de estas ocasionando que estas no puedan entregarse en los plazos establecidos	Operativo	1	4	4	BAJO	Plan de contingencia	1	4	4	BAJO	Assumir	El control establecido es efectivo para minimizar el riesgo
ANALES Y RELATORIA - SONIDO														
37	Programación de sesiones en salones fuera del recinto en salones no acondicionados	Oportunidad que son aprobadas la realización de sesiones fuera del recinto como mecanismo de participación ciudadana lo cual ocasiona dificultades para la organización logística dando como resultado que la grabación no se ajuste a los requerimientos exigidos	Tecnológico	2	4	8	BAJO	Condiarar con las que intervienen en el proceso de verificación del sitio, el transporte, instalación y prueba de los equipos con la red de anticipación evitando los fallos en logística que ocasiona la organización fuera de las sesiones	2	4	8	MODERADA	Comparar	El control establecido depende de las decisiones que tome la alta dirección al respecto



UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.		PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS										Código: MECI-PRD07-F01 Versión: 3 Fecha: 11/08/2011		
No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
38	Inadecuado cubrimiento en sonido y grabaciones de las sesiones en el recinto	Debido a caídas en el sistema, cortes no programados del fluido eléctrico, daños en los equipos casillera que las sesiones no sean cubiertas y grabado el sonido	Operativo	2	4	8	BAJO	Se cuenta con una planta eléctrica y coordinación del área de sistemas y mantenimiento para garantizar la óptima operación de los equipos	2	4	8	MODERADA	Asumir	El control establecido es efectivo para minimizar el riesgo
<b>SISTEMAS</b>														
39	Pérdida de la información	Debido a caídas en la red, almacenamiento inapropiado en medios magnéticos y accesos no autorizados de la red (Hackers) se pueda generar pérdida de datos almacenados ocasionando una inadecuada e incompleta información respecto a los procesos desarrollados para la Corporación.	Tecnológico	4	4	16	ALTA	1. Monitoreo periódico en la red. 2. Monitorear copias en los servidores.	5	5	25	EXTREMA	Reducir - Compartir	Los controles existentes no son efectivos y se requiere de realizar un plan de mitigación.
40	Retraso en los procesos	Debido en la demora en la gestión del contrato de mantenimiento, demora en la prestación oportuna del soporte técnico, falla en las UPS o niveles de voltaje altos puede ocurrir retraso en las actividades en los procesos generando información inoportuna.	Operativo	4	4	16	ALTA	1. Realizar seguimiento en la gestión del contrato. 2. Realizar mantenimiento a las UPS.	5	5	25	EXTREMA	Reducir - Compartir	
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>														





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

Código:  
MECI-PR007-F01  
Versión: 3  
Fecha: 11/08/2011

No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANÁLISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO		RAZÓN
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION		
41	Usar en u obsolescencia de reportes manuales de información	Debido a la inasistencia sistemática y a las constantes demoras en la generación de reportes manuales, lo cual puede generar pérdida de información en dificultad para su consulta.	Leontológico	4	5	20	ALTA	Oficiar a la administración para que tome las decisiones de controlar la información en un medio de consulta y conservación permanente	4	5	20	ALTA	Comparar	El control establecido depende de las decisiones que tome la alta Dirección al respecto	
42	Pérdida del patrimonio documental por la ocurrencia de fenómenos naturales	Debido a la inasistencia sistemática y a las constantes demoras en la generación de reportes manuales, lo cual puede generar pérdida de información en dificultad para su consulta.	Operativo	3	5	15	ALTA	Diseñar un plan de contingencia para la recuperación de los documentos, realizar simulacros y realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los dispositivos donde se aloja la información	3	5	15	ALTA	Comparar	<input type="checkbox"/> perfil existente depende de las decisiones que tome la alta Dirección al respecto	
43	Pérdida o deterioro de libros	Debido al préstamo y salida de libros de la Corporación se puede generar la pérdida o deterioro de los mismos ocasionando responsabilidad personal e impidiendo la realización de consultas en la biblioteca de la Corporación.	Operativo	1	2	2	BAJO	Esigir carta de autorización para préstamos interbibliotecarios	1	2	2	BAJO	Asumir	El control establecido es efectivo para minimizar el riesgo	
44	Fallas en la distribución de la correspondencia en los casilleros	Debido al exceso de correspondencia y demoras se pueden generar fallos en la distribución de la correspondencia en los casilleros ocasionando la entrega errónea o oportuna de la misma al interior de la Corporación.	Operativo	2	2	4	BAJO	Verificación de quién recoge y entrega la correspondencia antes de ser distribuida	2	2	4	BAJO	Asumir	El control establecido es efectivo para minimizar el riesgo	



" UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ "



Nº	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
45	No existencia del contrato de mensajería externa	Debido a demoras en el proceso de contratación se puede presentar la carencia de un contrato de mensajería externa, ocasionando inconvenientes o retrasos en la distribución de la correspondencia externa de la Corporación.	Operativo	3	3	9	MODERADA	Informar oportunamente a la Dirección Administrativa sobre el vencimiento del contrato	3	3	9	MODERADA	Compartir	El control establecido depende de las decisiones que tome la alta Dirección al respecto
46	Pérdida de correspondencia de mensajería externa	Debido a posibles robos o accidentes se puede presentar la pérdida de correspondencia externa ocasionando inconvenientes o retrasos en su distribución.	Operativo	1	5	5	BAJO	Seguimiento oportuno de las planillas de entrega	1	5	5	BAJO	Asumir	El control establecido permite minimizar el riesgo
47	Ingreso de paquetes sospechosos	Debido a la carencia de vigilancia canine antiexplosivos al ingreso de las instalaciones, puede ocurrir el ingreso de paquetes o cartas bombas o sustancias químicas que atenten contra la seguridad de la Corporación y sus funcionarios.	Operativo	4	5	20	ALTA	No existen controles	4	5	20	ALTA	Compartir	No existen controles caninos al ingreso de la correspondencia
48	No suministrar información oportuna al usuario	Debido al incumplimiento de las fechas de transferencias de documentos, no se puede suministrar información oportuna a los usuarios ocasionando retraso de las actividades, incumplimiento de términos o duplicidad de solicitudes.	Operativo	2	3	6	BAJO	Realizar inventarios actualizados y una actualización adecuada de la documentación bibliográfica	2	3	6	BAJO	Asumir	Los controles establecidos permiten minimizar el riesgo





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código:  
MEC-PR007-F01

Versión: 3

Fecha: 11/08/2011

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

No.	IDENTIFICACION		CLASIFICACION	ANALISIS			NIVEL DEL RIESGO	CONTROLES	VALORACION			NIVEL DEL RIESGO	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCION		PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL		ADMINISTRACION	RAZON
40	Inadecuada aplicación de las Tablas de Retención Documental por parte de los usuarios de los archivos de gestión	Debido a la falta de conocimiento y socialización de las tablas de retención documental, se pueda generar una inadecuada aplicación de las mismas por parte de los usuarios de los archivos de gestión, generando desorden y archivo innecesario de documentos	Operativo	2	3	6	BAJO	Socialización, revisión y acompañamiento permanente en la aplicación de las TRD	2	3	6	BAJO	Assumir	Los controles establecidos permiten mitigar el riesgo
<b>PROCESOS DE EVALUACION</b>														
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>														
50	Incumplimiento del plan de auditorías anual	Debido a la falta de personal capacitado y asignado al área se pueda presentar el incumplimiento del plan de auditorías anual ocasionando la no realización de mínimo una auditoría anual a cada proceso	Operativo	2	4	8	BAJO	Diseño de cronograma de auditorías asignando responsables del proceso y notificación a auditores y auditados	2	4	8	BAJO	Assumir	Se definen los controles necesarios para mitigar el riesgo

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Rara	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi certeza	Catastrófico

